

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de marzo de 1991.-

Visto lo solicitado por el señor Enrique Moliné O' Connor y teniendo en cuenta las razones expuestas,

SE RESUELVE :

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 5 de marzo y hasta el 31 del corriente mes al auxiliar superior de 7a. -Notificador- de la Oficina de Notificaciones señor Enrique Moliné O' Connor (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENS (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION